



ACTA NO.228-2019. ✓

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO", PROCESO DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013. ✓

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy viernes trece (13) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la sede central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el salón de Reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, ensanche La Fe, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, integrado por los siguientes miembros: **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora General Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS y secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, la **Ing. Victoria Bautista**, en representación del **Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional del MISPAS, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero del MISPAS, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información del MISPAS. ✓

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Conocer el resultado del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único relativo a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO", proceso de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013. ✓
- 2) Adjudicar al/a los oferentes (s) participante (s) que presente (n) la (s) mejor (es) propuesta (s) técnica (s) y económica (s) en el presente proceso, llevado a cabo por este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTO:

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Dr. Sergio de Js. Díaz**, Director del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, de fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), dirigido a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), mediante la comunicación No.DIR-Alto Costo-1164-2019, para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO". ✓

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, debidamente firmada y sellada por el **Lic. Luis Reyes Santos**, Director General de Presupuesto, del Viceministerio de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) dispone los fondos para llevar a cabo el procedimiento de excepción por exclusividad, para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO", por un monto de **Doscientos Sesenta y tres Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Ocho y Ocho Pesos con 40/100 Centavos (RD\$263,246,788.40)**. ✓

VISTA: La **Ficha Técnica**, el **Listado de Bienes**, el **Cronograma de Entrega**, y los **Términos de Referencia**, elaborados por los peritos correspondientes del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas.





para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO”**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al **Dr. Beñito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS y secretario del Comité de Compras y Contrataciones, mec ante la comunicación No. DCC-287-2019, de fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO”**.

VISTA: Las **Fichas Técnicas** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas.

VISTA: El **Acta Administrativa No.219-2019** de fecha miércoles veintisiete (27) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO COSTO”**, proceso de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013.

VISTA: La **Carga del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único**, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO COSTO”**, proceso de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013, en el Portal Transaccional, en donde se puede visualizar la fecha de publicación y de recepción de las ofertas.

VISTA: La **Convocatoria** del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO COSTO”**, proceso de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013.

VISTO: Los **Términos de Referencia** del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO COSTO”**, proceso de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013.

VISTO: El **Dictamen Jurídico** del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO COSTO”**, proceso de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013.

VISTO: El **Informe Pericial Preliminar** del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO COSTO”**, proceso de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013, elaborado por el perito designado por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, elaborado en fecha jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico de la División de Compras y Contrataciones, y la Unidad Legal de Compras y Contrataciones de la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTO: El **Informe Pericial Definitivo** del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO”**, elaborado por el perito designado por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas elaborado en fecha martes diez (10) de diciembre del año dos





“Año de la Innovación y Competitividad”

mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico de la División de Compras y Contrataciones, y la Unidad Legal de Compras y Contrataciones de la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTO: El Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013, relativo a la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO”, elaborado por el perito designado por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, elaborado en fecha jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico de la División de Compras y Contrataciones, y la Unidad Legal de Compras y Contrataciones de la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

RESULTA:

RESULTA: Que en fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó una convocatoria pública, invitando a todos los interesados en presentar propuestas, a los fines de suplir los bienes solicitados para el Procedimiento de Excepción por Proveedor Único, relativo a la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO”, proceso de referencia MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013, el cual se detalla a continuación, conforme al Listado de Bienes:

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUBRO
PEPU-001	Algarsidasa beta 35 MG (Fabrazyme35 MG) viales	UNIDAD	40	51100000 51180000 51200000
PEPU-002	Deferasirox 500 MG (Exjade500 MG) tabletas/comprimido	UNIDAD	18,200	
PEPU-003	Everolimus 0.50 MG (Certican0.50 MG) tabletas/comprimido	UNIDAD	48,000	
PEPU-004	Everolimus 0.75 MG (Certican 0.75 MG) tabletas/comprimido	UNIDAD	28,800	
PEPU-005	Golimumab 50 MG (Simponi 50 MG) Jeringa Prellenada	UNIDAD	880	
PEPU-006	Ibrutinib 140 MG (Imbruvica) fracos/tabletas/comprimido	UNIDAD	6,300	
PEPU-007	Imiglucerasa 400 UI (Cerezyme) viales	UNIDAD	450	
PEPU-008	Infliximab 100 MG (Remicade 100 MG) viales	UNIDAD	1,240	
PEPU-009	Micofelanato sódico 36 0MG (Myfortic360MG) tabletas.	UNIDAD	60,000	
PEPU-010	Riluzole 50 MG (Rilutek50 MG) tabletas	UNIDAD	12,992	
PEPU-011	Secukinumab 150 MG (Scapho150 MG) caja x ampolla/jeringa prellenada	UNIDAD	500	





PEPU-012	Sirolimus 1MG (Rapamune 1MG) tabletas/grageas	UNIDAD	6,000
PEPU-013	Tacrolimus XL 1 MG (Prograf XL 1 MG) tabletas	UNIDAD	52,000
PEPU-014	Teriflunomida 14 MG (Aubagio 14 MG) tabletas/comprimidos	UNIDAD	7280
PEPU-015	Teriparatida 250 MG (Forteo 250 MG) Jeringa Prellenada	UNIDAD	360
PEPU-016	Ustekinumab 45 MG (Stelara 45 MG) caja x ampolla/jeringa	UNIDAD	132

RESULTA: En fecha jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en presencia del Notario Público en presencia del Notario Público **Dr. César Díaz Núñez**, se realizó el Acto de Recepción de las Propuestas de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y de las Ofertas Económicas “Sobre B”, y la Apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas “Sobre A”, del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO”, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013**, en el que participaron los siguientes oferentes: 1. SUED Y FARGESA, S.R.L., 2. J. GASSÓ GASSÓ, S.A.S., 3. MACROTECH, S.R.L., 4. OSCAR A. RENTA NEGRON, S.A., 5. MERCANTIL FARMACEUTICA (MEFASA), S.A., 6. MADISON MEDICAL, S.R.L., y 7. NOVARTIS CARIBE, S.A.

Cabe resaltar que, en relación a las propuestas presentadas por: 1. MACROTECH, S.R.L., 2. MERCANTIL FARMACEUTICA (MEFASA), S.A., y 3. MADISON MEDICAL, S.R.L., para los productos: RILUZOLE 50MG y TERIFLUNOMIDA 14MG, estos oferentes, poseen registro sanitario vigente de dichos medicamentos, por lo que sus ofertas, NO CUMPLEN con la modalidad de selección de esta convocatoria, para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO”, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013**.

RESULTA: Que el perito designado por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, realizó el Informe Pericial Preliminar, con el apoyo metodológico del División de Compras y Contrataciones, y de la Unidad Legal de Compras y Contrataciones de la Dirección Jurídica de este Ministerio, el cual arrojó los errores u omisiones de naturaleza subsanable que los oferentes debían subsanar.

RESULTA: Que luego de recibidas las subsanaciones de lugar, en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades que rigió el proceso, el perito designado por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, realizó el Informe Pericial Definitivo, con el apoyo metodológico del División de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras y Contrataciones de la Dirección Jurídica de este Ministerio, resultando **HABILITADOS** para continuar con la segunda etapa del proceso, y así dar apertura y lectura a sus Ofertas Económicas “Sobres B”, los siguientes oferentes: 1. SUED Y FARGESA, S.R.L., 2. J. GASSÓ GASSÓ, S.A.S., 3. MACROTECH, S.R.L., 4. OSCAR A. RENTA NEGRON, S.A., y 5. NOVARTIS CARIBE, S.A.

RESULTA: Que así mismo, se **RECOMIENDÓ** al Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio. **NO HABILITAR** a los oferentes: 1. MACROTECH, S.R.L., 2. MERCANTIL FARMACEUTICA (MEFASA), S.A., y 3. MADISON MEDICAL, S.R.L., para dar apertura y lectura a sus ofertas económicas “Sobres B”, de los productos: RILUZOLE 50MG y TERIFLUNOMIDA 14MG.

RESULTA: jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en presencia del Notario Público en presencia del Notario Público **Dr. César Díaz Núñez**, se realizó la Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas

[Handwritten signatures and stamps]
 A.A.
 G.
 Ministerio de Salud Pública
 COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



"Año de la Innovación y Competitividad"

"Sobres B", de los oferentes habilitados, cuyos valores fueron leídos en presencia de todos los presentes, y se presentan en el siguiente cuadro de estudio de precios:

ITEM NO.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Oferentes 1er Lugar No. 1	Cant. Sol.	Precio Hist.	Precio Ofer.	Cant Adj.	Diferencia	Total Adj. (\$)	Observaciones
1	Algalsidasa beta 35 mg (Fabrazyme35 mg) viales	MACROTECH FARMACEUTICA, S.R.L.	40	\$ 264,435.00	\$ 264,435.00	40	\$ -	10,577,400.00	
2	Deferasirox 500 mg (Exjade500 mg)	NOVARTIS CARIBE, S. A.	18,200	\$ 1,564.13	\$ 1,564.13	18,200	\$ -	28,467,166.00	
3	Everolimus 0.50 mg (certican0.50 mg) tabletas/comprimido	NOVARTIS CARIBE, S. A.	48,000	\$ 231.66	\$ 231.66	48,000	\$ -	11,119,680.00	
4	Everolimus 0.75 mg (certican 0.75 mg)	NOVARTIS CARIBE, S. A.	28,800	\$ 345.60	\$ 345.60	28,800	\$ -	9,953,280.00	
5	Golimumab 50 mg (Simponi 50 mg) Jeringa Prellenada	J. GASSO GASSO S.A.S.	880	\$ 31,762.50	\$ 32,609.29	880	\$ 846.79	28,696,175.20	
6	Ibrutinib 140 mg (Imbruvica 140 mg)	J. GASSO GASSO S.A.S.	6,300	\$ 3,999.00	\$ 4,094.42	6,300	\$ 95.42	25,794,846.00	
7	Imiglucerasa 400 UI (Cerezyme)	MACROTECH FARMACEUTICA, S.R.L.	450	\$ 92,499.00	\$ 92,499.00	450	\$ -	41,624,550.00	

ITEM NO.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Oferentes 1er Lugar No. 1	Cant. Sol.	Precio Hist.	Precio Ofer.	Cant Adj.	Diferencia	Total Adj. (\$)	Observaciones
8	Infliximab 100 mg (Remicade100 mg)	J. GASSO GASSO S.A.S.	1,240	\$ 18,071.00	\$ 18,502.95	1,240	\$ 431.95	22,943,658.00	
9	Micofelanato sódico 360mg (Myfortic360mg) tabletas.	NOVARTIS CARIBE, S. A.	60,000	\$ 138.81	\$ 138.81	60,000	\$ -	8,328,600.00	
10	Riluzole 50 mg (Rilutek50 mg)	DESIERTO	12,992	\$ 930.00	\$ -	-	\$ -	0.00	ESTOS MEDICAMENTOS SERAN LANZADOS A TRAVES DE UN PROCESO DE EXCLUSIVIDAD
11	Secukinumab 150 mg (Scapho150 mg)	NOVARTIS CARIBE, S. A.	500	\$ 20,042.30	\$ 20,042.30	500	\$ -	10,021,150.00	
12	Sirolimus 1mg (Rapamune1mg)	SUED & FARGESA SRL	6,000	\$ 532.79	\$ 548.15	6,000	\$ 15.36	3,288,900.00	
13	Tacrolimus XL 1 mg (prograf XL 1 mg)	J. GASSO GASSO S.A.S.	52,000	\$ 132.00	\$ 134.15	52,000	\$ 2.15	6,975,800.00	
14	Teriflunomida 14 mg (Aubagio 14 mg)	DESIERTO	7,280	\$ 2,479.58	\$ -	7,280	\$ -	0.00	ESTOS MEDICAMENTOS SERAN LANZADOS A TRAVES DE UN PROCESO DE EXCLUSIVIDAD
15	Teriparatida 250 mg (Forteo 250 mg) Jeringa Prellenada	OSCAR A. RENTA NEGRÓN, S.A.	360	\$ 23,400.00	\$ 24,500.00	360	\$ 1,100.00	8,820,000.00	
16	Ustekinumab 45 mg. (Stelara45 mg)	J. GASSO GASSO S.A.S.	132	\$ 143,815.00	\$ 147,522.78	132	\$ 3,707.78	19,473,006.96	
TOTAL GENERAL RDS								236,084,212.16	

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación de La Ley No.340-06, el Decreto No.543-12, establece que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructuraran un comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá, el Director Financiero de la entidad o su



delegado, el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal, el responsable del área de Planificación y Desarrollo o su equivalente, y el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución se encuentren apegadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 de la Ley 340-06, numeral 5, establece que toda adjudicación de un proceso deberá formalizarse mediante un Acto Administrativo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, establece que El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTA LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **APRUEBA** el **Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación** de fecha jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), del Procedimiento de Excepción por Proveedor Único relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO”**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013**, elaborado por el perito designado por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, con el apoyo metodológico del División de Compras y Contrataciones, y la Unidad Legal de Compras y Contrataciones de la Dirección Jurídica de este Ministerio, conforme a la evaluación de las credenciales legales, financieras, técnicas y de catálogos, presentados por los oferentes.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** los siguientes ítems al oferente **MACROTECH FARMACEUTICA, S.R.L.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general:

Oferente: MACROTECH FARMACEUTICA, S.R.L.						
CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN ITBIS	PRECIO TOTAL SIN ITBIS	OBSERVACIÓN
PEPU-01	ALGALSIDASA BETA 35 MG (FABRAZYME35 MG) VIALES	UNIDAD	40	RD\$264,435.00	RD\$10,577,400.00	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
PEPU-07	IMIGLUCERASA 400 UI (CEREZYME)	UNIDAD	450	RD\$92,499.00	RD\$41,624,550.00	
VALOR TOTAL ADJUDICADO:					RD\$52,201,950.00	
CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 CENTAVOS.						

Resolución aprobada por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials]
A.A.
G



RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** los siguientes ítems al oferente **NOVARTIS CARIBE, S. A.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general: ✓

Oferente: NOVARTIS CARIBE, S. A.						
CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN ITBIS	PRECIO TOTAL SIN ITBIS	OBSERVACIÓN
PEPU-02	DEFERASIROX 500 MG (EXJADE500 MG) ✓	UNIDAD	18,200 ✓	RD\$1,564.13 ✓	RD\$28,467,166.00 ✓	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
PEPU-03	EVEROLIMUS 0.50 MG (CERTICAN0.50 MG) ✓ TABLETAS/COMPRIMIDO	UNIDAD	48,000 ✓	RD\$231.66 ✓	RD\$11,119,680.00 ✓	
PEPU-04	EVEROLIMUS 0.75 MG (CERTICAN 0.75 MG) ✓	UNIDAD	28,800 ✓	RD\$345.60 ✓	RD\$9,953,280.00 ✓	
PEPU-09	MICOFELANATO SÓDICO 360MG (MYFORTIC360MG) TABLETAS. ✓	UNIDAD	60,000 ✓	RD\$138.81 ✓	RD\$8,328,600.00 ✓	
PEPU-011	SECUKINUMAB 150 MG (SCAPHO150 MG) ✓	UNIDAD	500 ✓	RD\$20,042.30 ✓	RD\$10,021,150.00 ✓	
VALOR TOTAL ADJUDICADO:					RD\$67,889,876.00 ✓	
SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CC'N 00/100 CENTAVOS. ✓						

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** los siguientes ítems al oferente **J. GASSO GASSO S.A.S.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general: ✓

Oferente: J. GASSO GASSO S.A.S.						
CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN ITBIS	PRECIO TOTAL SIN ITBIS	OBSERVACIÓN
PEPU-05	GOLIMUMAB 50 MG (SIMPONI 50 MG) ✓ JERINGA PRELENADA	UNIDAD	880 ✓	RD\$32,609.29 ✓	RD\$28,696,175.20 ✓	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
PEPU-06	IBRUTINIB 140 MG ✓ (IMBRUVICA 140 MG)	UNIDAD	6,300 ✓	RD\$4,094.42 ✓	RD\$25,794,846.00 ✓	
PEPU-08	INFLIXIMAB 100 MG ✓ (REMICADE100 MG)		1,240 ✓	RD\$18,502.95 ✓	RD\$22,943,658.00 ✓	

Handwritten signatures and initials:
A-A
B
S



		UNIDAD			
PEPU-013	TACROLIMUS XL 1 MG (PROGRAF XL 1 MG)	UNIDAD	52,000	RD\$134.15	RD\$6,975,800.00
PEPU-016	USTEKINUMAB 45 MG. (STELARA45 MG)	UNIDAD	132	RD\$147,522.78	RD\$19,473,006.96
VALOR TOTAL ADJUDICADO:					RD\$103,883,486.16
CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PFSOS CON 16/100 CENTAVOS.					



Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** el siguiente ítem al oferente **SUED & FARGESA, S.R.L.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general:

Oferente: SUED & FARGESA, S.R.L.						
CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN ITBIS	PRECIO TOTAL SIN ITBIS	OBSERVACIÓN
PEPU-012	SIROLIMUS 1MG (RAPAMUNE1MG)	UNIDAD	6,000	RD\$548.15	RD\$3,288,900.00	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
VALOR TOTAL ADJUDICADO:					RD\$3,288,900.00	
TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00/100 CENTAVOS.						

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEXTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** el siguiente ítem al oferente **OSCAR A. RENTA NEGRÓN, S.A.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general:

Oferente: OSCAR A. RENTA NEGRÓN, S.A.						
CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN ITBIS	PRECIO TOTAL SIN ITBIS	OBSERVACIÓN
PEPU-015	TERIPARATIDA 250 MG (FORTEO 250 MG) JERINGA PRELLENADA	UNIDAD	360	RD\$24,500.00	RD\$8,820,000.00	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
VALOR TOTAL OFERTADO:					RD\$8,820,000.00	
OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS.						

Handwritten signatures and initials:
A.A.
S.G.



Resolución aprobada por unanimidad.

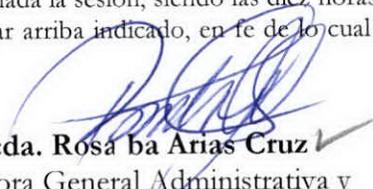
RESOLUCIÓN SÉPTIMA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C) de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **NOTIFICAR** la presente acta de adjudicación a los oferentes adjudicados, conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN OCTAVA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), **ENVIAR** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) horas de la mañana, en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.


Licda. Rosa ba Arias Cruz

Directora General Administrativa y
Financiera, presidenta en Funciones del
Comité de Compras y Contrataciones
del MISPAS


Licda. Francia Matos,

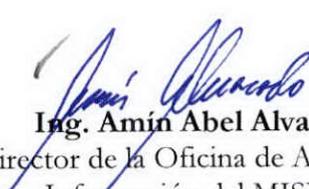
en representación del

Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín,
Director de Planificación Institucional
del MISPAS
Miembro


Licdo. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico y secretario del
Comité de Compras y
Contrataciones del MISPAS
Miembro




Ing. Amin Abel Alvarado
Director de la Oficina de Acceso a la
Información del MISPAS
Miembro